



## Federació de Rugby de la Comunitat Valenciana

### A-1.- ANEXO PROTOCOLO SANITARIO REDUCIDO

PÓLIZA FIATC Aseguradora – nº 57 -134 con la F.R.C.V.

1. Tener a mano número de licencia, teléfono, DNI y e-mail del jugador.
2. Si se necesita ambulancia en la misma llamada especificar ubicación.

#### URGENCIAS

1.- Urgencias en la Comunidad Valenciana siempre llamar al 902.09.07.33 central 24h de ITEGRA para asignación de centro de asistencia (ITEGRA envía autorización al centro y al teléfono del solicitante).

2.-Urgencias fuera de la Comunidad Valenciana siempre llamar al 902.10.22.64 central 24h de FIATC para asignación de centro de asistencia (FIATC envía autorización al centro y al teléfono del solicitante).

#### URGENCIA VITAL

Ante fracturas graves, abiertas, grandes heridas inciso-contusas, pérdida de conocimiento, desorientación temporo-espacial, TCE, o grave afectación del estado general.

Llamar al 112 solicitando transporte a Centro Hospitalario más cercano.

Seguidamente se sigue el protocolo normal de las Urgencias llamando al 902.10.22.64 de FIATC, para comunicar la incidencia, y centro donde se ha trasladado al jugador.

#### POST-URGENCIAS

En el plazo de 24-48 horas, se procederá por medio de la plataforma ITEGRA, a efectuar la apertura del expediente, por el accidentado, que nos servirá hasta el fin del episodio en la web [www.itegra.es](http://www.itegra.es), aportando los documentos de la asistencia. Así todo el proceso será vía web y mensajes.

#### ASISTENCIA AMBULATORIA

Por medio de la plataforma ITEGRA, se efectuara la apertura del expediente, por el accidentado, que nos servirá hasta el fin del episodio, en la web [www.itegra.es](http://www.itegra.es)

Se llama al 902.09.07.03 central 24h de ITEGRA para asignación de centro de asistencia (ITEGRA envía autorización al centro y al teléfono del solicitante).

Es necesario recibir AUTORIZACION, que solicitará el médico prescriptor para pruebas diagnósticas complementarias por medio de la plataforma ITEGRA y sobre todo tales como, TAC, RNM y otras, así como para tratamientos quirúrgicos y preoperatorios, todo ello por medio e-mail, del jugador.

#### MUY IMPORTANTE CLUBS

A instancia de responsables sanitarios de los Clubs, y como medida de control, la apertura de expediente e inicio de un siniestro estará supeditado a la CONFORMIDAD, ACEPTACION Y VERIFICACION del Club al que pertenece el jugador.

Dicha Conformidad se dará por e-mail, contestando afirmativamente o negativamente, de inmediato el mensaje que ITEGRA enviará al e-mail del Club, y que además tiene unas claves de control para su seguimiento, y también de todos los jugadores que han precisado asistencia de su CLUB, de forma instantánea, por lo que recomendamos su consulta frecuente.

Igualmente el jugador puede en cualquier momento revisar su expediente en la web [www.itegra.es](http://www.itegra.es).

Agradecemos la colaboración y aporte de ideas por parte de los responsables Sanitarios de los Clubs de esta Federación.